



Estado libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo
Convocatoria No. 009/2018
Procedimiento por Licitación Pública Nacional
No. EO-SOPOT-N32-2018

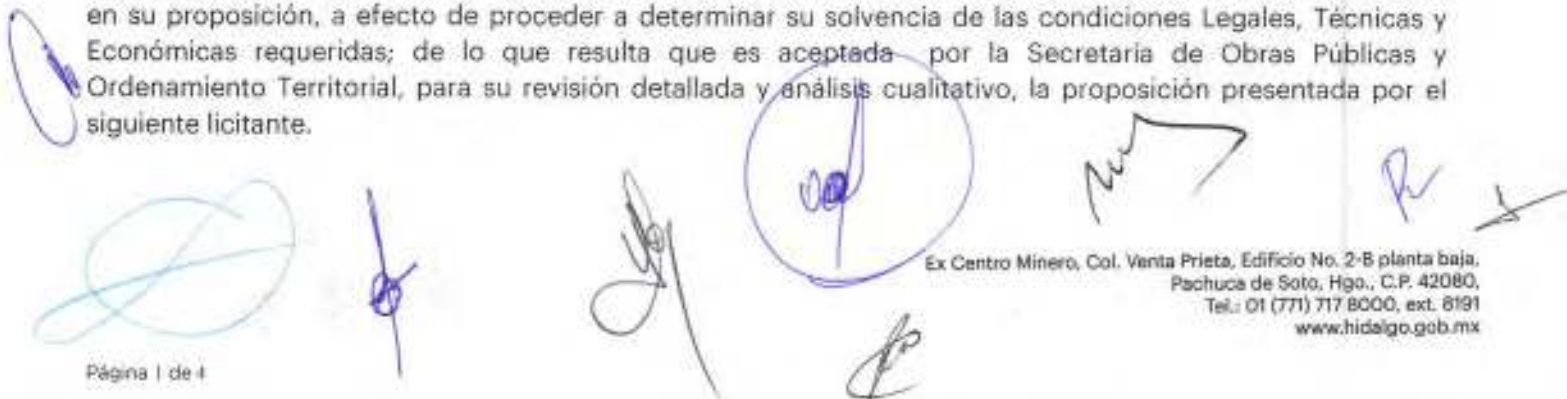
Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, relativa al procedimiento por Licitación Pública Nacional No. EO-SOPOT-N32-2018, correspondiente a la obra: **Reencarpentamiento de pavimentación asfáltica en acceso y calles de Pueblo Nuevo 2da. etapa**, ubicada en la localidad de Pueblo Nuevo, Municipio de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 28 de septiembre de 2018, de conformidad con lo establecido por los Artículos 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y lo aplicable de su Reglamento en vigor, se reunieron en la Sala de Juntas de Ex Secretarios de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex - Centro Minero Edificio II-B planta baja, sita en el km. 87.5 de la carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca Hidalgo; **las personas físicas y morales**, así como los Servidores Públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado concurso.

Preside la presente Junta Pública la **C. L.A. Yolanda García Ortiz**, Directora de Licitaciones y Contratos, en nombre y representación de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3 y 13 Fracción V y 28 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, 1, 2, 3, 4, 5 y 13 Fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de ésta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, que en presencia de los Servidores Públicos invitados, incluido el Órgano interno de Control, pasó lista de asistencia a los licitantes que previamente se habían registrado en esta licitación y se procedió de inmediato a recibir los sobres cerrados que contienen las proposiciones Técnicas y Económicas así como la documentación distinta a esta, presentada por los licitantes participantes en este procedimiento.

Acto seguido y de acuerdo con lo establecido por el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo vigente y lo aplicable de su Reglamento y al Capítulo II.- numeral 3.2 inciso f.- de las bases de esta licitación Pública, se procedió a la apertura de los sobres únicos que contienen las proposiciones Técnicas y Económicas así como la documentación distinta a esta y se procedió a su revisión cuantitativa, anotando en el Anexo D del cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de esta Licitación, a efecto de hacer constar los documentos entregados por los licitantes, sin que ello implique la evaluación de su contenido, así como en su caso la omisión o faltante de algún documento solicitado en las bases de esta Licitación, que los licitantes presentaron debidamente firmados en su proposición, a efecto de proceder a determinar su solvencia de las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas; de lo que resulta que es **aceptada** por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, para su revisión detallada y análisis cualitativo, la proposición presentada por el siguiente licitante.





Licitación Pública Nacional No. EO-SOPOT-N32-2018

La proposición queda bajo la custodia de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; por lo tanto la convocante, procederá al análisis cualitativo integral de la proposición presentada y cuyo resultado será dado a conocer a los licitantes en el Acto de Fallo que se llevará a cabo el día **03 de octubre de 2018** a las **10:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de Programas de Obra de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

Así mismo se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página de la Secretaría para efectos de Notificación a los Licitantes que no hayan asistido a este Acto.

No habiendo otro asunto que tratar y que hacer constar, se da por concluida la presente junta, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia y a fin de que surta los efectos legales procedentes, siendo las **10:50 horas** del día de su fecha.

La falta de firma de algún licitante, no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

Por la Subsecretaría de Obras Públicas.

No se presento

El Director de Precios Unitarios

Arq. Jesús Javier Brianza Ramirez.

La Directora de Licitaciones y Contratos

L.A. Yolanda García Ortíz

El Subdirector de Precios Unitarios

Arq. Salvador Balderas González.

Por el Órgano Interno de Control de la SOPOT.

L.C. Rebeca Robles Hernández

Por la Dirección General de Conservación de Carreteras Estatales

Ing. Alejandro Sánchez González

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva

Lic. Jorge Antonio Reyes Viveros

Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo

No se presento

Por la Secretaría de Contraloría

Lic. Rafael Gómez Guerrero

Por la Secretaría de Finanzas Publicas

No se presento